



ACTA nº 14/93

En Montevideo, a los 15 días del mes de junio de 1993, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Avda. 18 de Julio 1082, entrepiso, bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Dmar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros : Ing. Alberto Majó, Ing. Luis Casamayou, Sr. Agustín Canessa, Sr. Alberto Chiodi, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Diego Balestra.

Se encuentran presentes en Sala, el Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti y el Sr. Consultor, Cr. Edison Delfino.

En Secretaría : Julio Varela.

Siendo las 17.30 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día :

1. CONSIDERACION DE ACTAS nºS. 11,12 Y 13/93

Se posterga su consideración para la próxima sesión.

2. INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente da la palabra al Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, quien recuerda que el Sr. Presidente había tenido dos conversaciones previas con el Sr. Rector de la Universidad respecto a la necesidad de llevar adelante los estudios comprendidos en el ATN del Programa. En aquella oportunidad, el Sr. Presidente le había expresado la urgencia de poner en marcha estas acciones. El Sr. Secretario expresa que tomó contacto con el Sr. Secretario Técnico de Rectorado, Dr. José Wainer y el día viernes por la tarde mantuvieron una reunión (aquí en CONICYT) en la que estuvo presente asimismo el Sr. Director General, Arq. Campiotti. El memorandum sobre el desarrollo de la misma se encuentra en poder de los Sres. Consejeros. El Sr. Secretario explica que el Dr. Wainer transmitió la posición de la Universidad, en el sentido de que el más importante de los estudios, según el punto de vista de dicha institución, es el vinculado a la financiación de la educación superior. Igualmente la UR considera que el llamado debería ser hecho por la propia UR, una vez resuelto por el Consejo Directivo Central (CDC). El Sr. Secretario explicó la posición de CONICYT, en el sentido de que el llamado debe ser hecho por esta institución, debido a que los estudios forman parte del Programa CONICYT/BID y son financiados por el Banco, por lo cual corresponde incluso que en el texto del llamado figure asimismo el BID. Por supuesto que la UR también puede figurar en el llamado y actuar como Comisión Asesora. El Dr. Wainer entendió que la UR podría proponer nombres de expertos internacionales y elaborar los términos de referencia. Se convino en que CONICYT remita nota a la UR expresando el pedido en condiciones formales, de modo que pueda ser tratado en la próxima sesión del CDC universitario. Asimismo se cambiaron ideas respecto a la inserción de estas acciones en el acuerdo marco CONICYT/UR, en la cual ésta última actúa como Unidad Coejecutora del Programa BID. Recuerda, sin embargo, el Sr. Secretario, que dicho acuerdo marco comprendía las obras de infraestructura. Sin embargo, se puede gestionar una ampliación de

[Handwritten signatures]



dicho acuerdo. Se toma conocimiento, el Consejo aprueba lo actuado por el Sr. Secretario, encomendando a la Dirección Gral. el envío de la nota de referencia.

2. INTEGRACION DE REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE INDUSTRIAS

El Sr. Presidente da la bienvenida, en nombre del cuerpo, al Sr. representante de la Cámara de Industrias, Ing. Ag. Diego Balestra, quien sustituye al Ing. Walter Bonet. El Ing. Balestra se integrará asimismo a la Comisión de Proyectos del Consejo en el lugar que ocupaba el Ing. Bonet, conjuntamente con el Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo y el Sr. Consejero Ing. Luis Casamayou.

3. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente informa que la Comisión que se ocupa de la selección de aspirantes para llenar las vacantes que aún existen en la plantilla, llegó a la conclusión de que no se han presentado, a este segundo llamado, aspirantes con méritos relevantes como para llenar el cargo de Director de Operaciones. La Comisión propone, en lugar de ir a un tercer llamado (redundante y de dudoso resultado) que tanto la Comisión, como los Sres. integrantes del Consejo propongan nombres para considerar como aspirantes. Así se aprueba. El Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti completa la información indicando que la Comisión ha finalizado las calificaciones para los aspirantes a los cargos de Planeamiento y Programación, así como para Coordinación de Difusión y Promoción. Se han citado tres técnicos para el día de mañana en CONICYT y está prevista la realización de los tests para los demás cargos (para éstos ya se ha efectuado). Se toma conocimiento, se aprueba lo actuado.

En otro orden, el Sr. Presidente informa acerca de la situación creada con el PEDECIBA, Programa que remitió nota informando de la necesidad de ajustar las remuneraciones de los becarios, de acuerdo al ajuste percibido en la UR por el escalafón docente correspondiente (de acuerdo a sus normas internas, PEDECIBA ajusta estas remuneraciones adecuándolas al escalafón docente).

El Sr. Presidente expresa la preocupación por las dificultades que esto trae aparejado, entre otras, la reducción del Programa PEDECIBA en un orden que supera el 20%. Se cambian ideas.

Se resuelve hacer un compás de espera, a efectos de llevar adelante gestiones verbales en este sentido.

4. INFORME DE LA COMISION DE PROYECTOS.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, recuerda que la Comisión Asesora de Biología no había fundamentado su rechazo a 4 proyectos. Ahora ha hecho llegar dichos informes a la Comisión del Consejo. Siguiendo el procedimiento habitual, los Sres. Consejeros leyeron el informe y solicitaron los proyectos de referencia. Da cuenta que



la Comisión aprueba lo actuado por la Comisión Asesora de Biología, rechazando los proyectos N.ºs. 118 y 133, que son de carácter esencialmente médico o biomédico, notándose igualmente la falta de antecedentes suficientes por parte de los proponentes. En el caso del proyecto N.º 161, el mismo se rechaza, entendiéndose que por ser fundamentalmente médico, escapa a las dimensiones del Programa. Para el proyecto N.º 224, el mismo no reúne las características mínimas (metodológicas, etc) por lo cual también se rechaza. En este último caso es de hacer notar que la Comisión realiza toda la fundamentación para su rechazo, olvidando hacer mención a la resolución final. Como le consta a los integrantes de la Comisión y al Director del Depto. de Proyectos que la resolución es negativa, de cualquier modo conviene hacer contacto (se solicitó el mismo al Sr. Director del Depto. de Proyectos) para que los funcionarios rellenen esta última parte del informe, cumpliendo con la salvedad formal. Se aclara que la resolución que aprobó la comisión y propone al Consejo es el rechazo de estos cuatro proyectos y no la solicitud de su reformulación para el próximo llamado. Se cambian ideas, se aprueba y homologa lo actuado por la Comisión.

El Sr. Consejero Casamayou por su parte informa que de acuerdo al reglamento, no puede ser cumplida la resolución del Consejo respecto al proyecto N.º 131 del área de Energía, puesto que debe existir obligatoriamente referato. Por tanto, se rectifica la misma en el sentido de que la Comisión Asesora designe dos referees para cumplir con esa condición. Así se aprueba.

5. INFORME DE DIRECCION GENERAL.

El Sr. Director General, Arq. Juan L. Campiotti, informa que en el día de mañana, a las 15 horas, se recibirá en el CONICYT la visita del Dr. Abeledo. A posteriori se realizarán visitas a la Facultad de Ciencias (16 horas) y a las 17 horas se mantendrá una reunión con el Sr. Presidente, Cr. Wonsawer. Igualmente en el día de mañana se recibirá en CONICYT la visita de una delegación de COLCIENCIAS, quien está interesada en la marcha del Programa BID y en las negociaciones que lo propiciaron. Se toma conocimiento.

6. ASUNTOS VARIOS.

Se recuerda, por parte del Sr. Consultor, Cr. Edison Delfino, que el Consejo debe ratificar la integración de la Comisión de Difusión y Transferencia de Tecnología. Se ratifica la misma con los Sres. Consejeros Freiria, Majó y Chiodi.

En otro orden, el Sr. Consultor Delfino informa que, lamentablemente, el experto que había designado la Comisión de Proyectos para la evaluación, Sr. Edgardo Santibañez, no podrá venir a hacerse cargo de las tareas, debido a que no está de acuerdo con la remuneración por dicha consultoría. De acuerdo a la priorización de antecedentes realizada, corresponde contactar al Sr. Jhony Rosales, de Costa Rica. Se procederá a dicho contacto.



Se toma conocimiento. Se aprueba.
Siendo las 19 horas se levanta la sesión.

NOMINA DE RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE ACTA

1. Aprobar lo actuado por la Comisión de Evaluación de aspirantes para los cargos vacantes de CONICYT. Aceptar propuesta de la Comisión de proponer nombres para el cargo de Director de Operaciones.
2. Aprobar lo actuado por la Comisión de Proyectos, homologando los informes de la Comisión Asesora de Biología, rechazando los proyectos N^{os}. 118,133,161 y 224, no pudiendo presentarse reformulados los mismos al próximo llamado. Aprobar igualmente para el caso de lo resuelto por la Comisión Asesora de Energía, rectificar la resolución del Consejo en el sentido de proveer dos referees para el proyecto N^o 131, los cuales deberán ser designados por la Comisión .
3. Integrar la Comisión de Difusión y Transferencia de Tecnología del Consejo con los Sres. Consejeros Freiria, Chiodi y Majó.

G. Mujica Méndez